NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/PRST/1995/41
23 de agosto de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 3569ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 23 de agosto de 1995, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "La situación en Rwanda", el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"Preocupa profundamente al Consejo de Seguridad la repatriación forzosa de refugiados de Rwanda y de Burundi que está llevando a cabo el Gobierno del Zaire y la situación cada vez más tensa en la región.

El Consejo de Seguridad toma nota de la reciente carta dirigida al Secretario General por el Gobierno del Zaire (S/1995/722) y de la respuesta del Secretario General (S/1995/723) en la que insta al Gobierno del Zaire a seguir prestando asistencia a los refugiados de Rwanda y de Burundi.

El Consejo de Seguridad considera que el Zaire y los demás Estados que han aceptado refugiados de Rwanda y de Burundi, a pesar de las considerables dificultades que ello les ha acarreado, hacen una importante contribución a la paz y la estabilidad en la región. Su contribución es especialmente importante teniendo en cuenta el genocidio que tuvo lugar en Rwanda y la posibilidad de que haya más derramamientos de sangre en Burundi. El Consejo toma nota también del compromiso del Gobierno de Rwanda de tomar las medidas necesarias para facilitar el regreso de sus nacionales lo antes posible y en condiciones de seguridad, y le alienta a continuar sus esfuerzos para hacer efectivos sus compromisos a este respecto.

El Consejo de Seguridad pide al Gobierno del Zaire que siga respetando sus obligaciones humanitarias con respecto a los refugiados, incluidas, en particular, las obligaciones que le incumben en virtud de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951, y que reconsidere su política declarada de repatriación forzosa de refugiados a Rwanda y Burundi y ponga fin a esa política.

El Consejo de Seguridad apoya la decisión del Secretario General de enviar a la región a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, a fin de iniciar conversaciones urgentes con el Gobierno del Zaire y los gobiernos de los Estados vecinos con miras a resolver la situación. El Consejo insta a todos los gobiernos de la región a cooperar con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, a fin de conseguir la repatriación voluntaria y ordenada de los refugiados. El Consejo pide también a la comunidad internacional que proporcione toda la ayuda posible para ayudar a subvenir a las necesidades de los refugiados."
